



Alex^o Pons D. Freire Salas 25
 Pablo Palomo B. Luch Anst

A. Freire
H. Salas
 Don Domingo Obregon
 H. Salas
 R. Lopez
 Srio. actal

Presidente: En la Casa Consistorial de la ciudad de Carrara, a los tres dias
 D. Alcalde de Abril de mil novecientos treinta y hora de las diecinueve y quince minutos,
 D. A. Boada se reunieron en el Salon de Sesiones los Dns. Alcalde y Concejales anotados
 Concejales: al margen para celebrar sesion ordinaria del Dno correspondiente al primer
 D. A. Freira, cuatrimestre del año en curso; y no habiéndose reunido número suficiente de
 D. F. Salas. Dns. Concejales para poder celebrar sesion, el Sr. Presidente ordenó al infrascrito
 Secretario accidental, que circulara la segunda convocatoria para la misma hora
 de mañana, dia cuatro, con la advertencia a los Dns. Regidores, de que, a
 tenor de lo prescrito en el artículo 129 del Estatuto municipal, la asistencia a
 la sesion es obligatoria, bajo apercibimiento de la multa que prescribe el mis-
 mo artículo a los que no asistan o bien no excusen su asistencia con fundado
 motivo. Y se retiraron del Salon, los señores Concejales reunidos, lo que cer-
 tifico.



H. Salas
A. Freire
 R. Lopez
 Srio. actal

Presidente: En la Sala Capitular de la Casa Consistorial de la ciudad de
 D. Alcalde Carrara, a los cuatro dias de Abril de mil novecientos treinta, se reunió
 D. A. Boada, el Dno del Excmo y muy Ilustre Ayuntamiento para celebrar sesion ordina-
 rias de segunda convocatoria, siendo la tercera del primer cuatrimestre del
 D. F. Salas, año en curso, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Antonio Boada Gudi.

A. G. Freira,
" P. Palma,
" B. Llob,
" Jn. Cots.

Concejales:

A. E. Soler,
" J. Freira,
" S. Crullás,
" A. Font,
" D. Argemí,
" F. Salas.

Concejales

Proclamados:

A. A. Donadeu,
" P. Font,
" S. Fracías,
" Jn. Gibert,
" S. Gibert.

y con asistencia de los D^{os}. Concejales al margen relacionados.

Abierta la sesión a las diecinueve horas y quince minutos, fueron leídas y aprobadas las actas de los días dos y tres del mes en curso, quedando hechas las advertencias legales respecto a su firma.

En el despacho de oficio, se dió cuenta de dos comunicaciones telegráficas del Gobierno civil de la provincia, concebidas en los siguientes: "Vistas las excusas de Concejal presentadas por D. Felipe Olu Guix, D. Pedro Amat Rouments, D. José Pala Cirina y D. Antonio Boaga Dado, y aceptando en todos sus términos el acuerdo unánime del pleno consistorial celebrado por este Ayuntamiento, he acordado aceptarlas, en uso de las facultades que me confiere el Real Decreto de quince de Febrero. Lo comunico a V. S. para efectos procedentes" - "En las mismas condiciones que se manifestaba en mi telegrama de hoy, queda aceptada excusa de Concejal presentada por D. Antonio Fracías, cuyo nombre no se incluyó en dicho telegrama por no figurar en el oficio de era Alcaldía que remitió las excusas". La Presidencia manifiesta que con motivo de haber sido aceptadas las antedichas excusas y renuncias, procede dar posesión a los que con sujeción al Real Decreto de quince de Febrero y posteriores disposiciones aclaratorias, deban formar parte de este Ayuntamiento, que son: D. Domingo Donadeu Font, D. Pedro Font Batallé, D. José Fracías Fracías y D. Mauricio Gibert Escudé, en concepto de mayores contribuyentes, y D. José Gibert Escudé, en concepto de Concejal electo que obtuvo mayor número de votos en el Distrito segundo y elección del año mil novecientos veinte; invitando a que una comisión de D^{os}. Concejales fuera a recibir a tales señores y los introdujera en el Salón.

Accieron la introducción los D^{os}. Salas, Cots y Crullás, y la Presidencia saludó y felicitó a los nuevos Concejales, dándoles posesión de su cargo.

Seguidamente se dió cuenta de un escrito de la Alcaldía-Presidencia, en el que ésta manifiesta que después de aceptarse por el Excmo. D. Gobernador civil de la provincia la excusa de Concejal que tenía presentada con motivo de su avanzada edad, no puede seguir desempeñando el

cargo a no mediar la circunstancia prevista por el artículo 94 del Estatuto Municipal; pero como su intento es dejar vacante el sillón presidencial para que lo ocupe otro que con mayores capacidades intelectuales y físicas, pero no con mayor deseo de aceptar ni más acendrado amor a Larrasa, sea el que cuide de presidir la gestión de este Cabildo, que abriga la convicción plena de que habrá de ser la que más convenga a los intereses morales y materiales de Larrasa, termina rogando que le sea aceptada la dimisión de Alcalde-Presidente.

El Sr. Salom dice que al presentar la renuncia el Sr. Doada, a quien todos pueden decir "vos, el meu senyor, i vos, el meu mestre", deja el cargo para ocuparlo otro compañero, de todos conocido y de todos querido; pero todos saben que su idealidad no le dejará recluido en su casa, sino que cuantas veces sea imprescindible su concurso, volverá a la actuación con el ardimiento de siempre. Pide que una comisión de Ds. Regidores acompañen y despedidan al Sr. Doada en la puerta del Consistorio. El Sr. Doada agradece las frases del Sr. Salom, y se retira, siendo acompañado por todos los Ds. Concejales presentes.

Ocupa la Presidencia el Sr. Salom, y anuncia la votación del cargo de Alcalde, en mérito de la autorización recientemente conferida a esta municipalidad para la designación de sus cargos.

Procedióse a la elección secreta por papeletas, dando por resultado catorce votos en favor de D. José Giberit Escudé y una papeleta en blanco. El Sr. Presidente accidental proclamó Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento a D. José Giberit Escudé, y le invitó a pasar a ocupar el sillón, haciéndole entrega de las insignias. El Sr. Giberit saludó a los Ds. Concejales presentes y a los que han dejado de asistir al acto; ofreció ser Alcalde de Larrasa, sin distinción de partidos, y rogó a los ausentes que volvieran a ocupar sus cargos, para trabajar en común en beneficio de la ciudad. Se comisionó, en nombre de los Regidores presentes, el Sr. Freixa (don Jacinto), dándole las más expresivas gracias por haber aceptado el cargo, añadiendo que por haber pasado un largo período en el Ayuntamiento, no hará su presentación, sino que le bastará decir que al igual de los otros Alcaldes salidos de las filas catalanistas, no será ni catalanista ni republicano, sino simplemente Alcalde de Larrasa.



El Sr. Salas dice que toda vez que han de reorganizarse las Comisiones por haber renunciado los cargos que tenían en ellas varios señores Regidores, se requieran éstas a los Dtes. Teniente de Alcalde y sustituto de cada una de ellas, y a un número reducido de vocales, dejando margen para que, si vuelven al Consistorio los concejales ausentes, puedan integrar las susodichas Comisiones. Así se acuerda; y consecuentemente, quedan constituidas del modo siguiente:

Instrucción Pública: Presidente, D. Pedro Salam Morera; Teniente de Alcalde sustituto, D. José Aurell Petit; Vocal, D. José Feix Bosch.

Gobernación: Presidente, D. Alfonso Treixà Argemí; Teniente de Alcalde sustituto, D. Narciso Treixà Ubach; Vocales, D. Alejo Fons Sellarés y D. José Francias Marimón.

Fomento: Presidente, D. Sabat Salomà Martí; Teniente de Alcalde sustituto, D. Emilio Soler Anglada; Vocales, D. Juan Guilla Guilla y D. Pedro Font Batallé.

Abastos: Presidente, D. Bartolomé Duch Amat; Teniente de Alcalde sustituto, D. Domingo Argemí Sanllehi; Vocal, D. Francisco Salas Ballbé.

Hacienda: Presidente, D. Miquel Gots Roumens; Teniente de Alcalde sustituto, D. Francisco Salas Ballbé; Vocal, D. Mauricio Gibert Escudé.

Leído la palabra el Sr. Salas y dice que ha de lamentar que por un accidente desgraciado, no se halle entre los reunidos un muy querido compañero, que ha tenido a bien remitir una carta, de la que ruega a la Presidencia disponga la lectura. Ordenada ésta, el infrascripto Secretario accidental lee la que, traducida al castellano, dice así: "Barcelona, 1.º de Abril de 1930.- Estimado amigo Emilio Soler: Da lesión que sufrí el pasado domingo, me priva de asistir a la sesión del Pleno municipal, en la que se ha de proceder a la elección de Alcalde y de los Tenientes que habrán de regir la ciudad.- Desde esta Clínica en que me hallo en tratamiento, le ruego hagais público en el Consistorio mi adhesión al voto de mis compañeros en idéntico, a favor de las personas elegidas, y de una manera preferente, para aquel a quien se ha designado como Alcalde, el amigo José Gibert.- Esperando que la salud me permita colaborar en vuestras tareas, soy vuestro amigo sincero, - J. Aurell." La Presidencia,

en nombre de todos los presentes, agradece la carta antedicha.

Pide el Sr. Freira (D. Narciso) que se acuerde dirigir una protesta por no haberse cambiado el horario de verano. Este año, cuando nadie pensaba en ello, ha publicado la Saceta una Real Orden disponiendo que no se modifique. Carrara veria con gusto su restablecimiento, por asi convenir a los intereses de la industria y del comercio. Queda acordado.

El Sr. Salas propone que estando finalizando el periodo de sesiones ordinarias del primer cuatrimestre, debe fijarse la fecha en que ha de reunirse el segundo periodo, y propone sea el veintiseis y sucesivos dias de Junio. Queda acordado.

El Sr. Soler expuso sucintamente lo que está ocurriendo con la Compañia Telefónica Nacional de Espana en relacion con el ornato publico, y lo que con miras a evitarlo, hizo la Camara de la Propiedad Urbana durante su presidencia, y tambien el Ayuntamiento, y pide se insista en prohibir a la Compañia que cruce las calles con sus instalaciones aéreas y las fachadas de las casas en la forma tan poco estetica como lo hace. Asi quedo acordado.

No habiendo otros asuntos de que tratar, a las diecinueve horas cuarenta minutos se levanto la sesion, y de ella esta acta, por el suscrito Secretario accidental, que certifica.

[Signature]

[Signature] - *[Signature]*

[Signature]
Sup. Pres.

Pablo Paloma

B. Eluch Anas

[Signature]

[Signature]

A. Freira

[Signature]

Pedro Juan Bahle

[Signature]
Sin acta

[Signature]

[Signature]

